

Comercialización

La comercialización global de frutas y hortalizas se acercó a 3.900.000 toneladas, una cifra muy similar a la de 1994. Por su parte, la comercialización de productos pesqueros frescos y congelados se aproximó a 500.000 toneladas, con un incremento del 2% frente al año anterior. Finalmente, en carnes, aunque su peso relativo sea inferior al resto de grupos, hay que destacar también que en los MERCAS que cuentan con complejos cárnicos se comercializaron en 1995 unas 93.000 toneladas, con un aumento del 8%.

Del tonelaje total de frutas y hortalizas, cerca de 142.000 toneladas corresponden a productos distribuidos directamente por los agricultores en los espacios específicamente habilitados para ellos. Este tonelaje corresponde fundamentalmente a hortalizas (incluidas patatas) y representa alrededor del 15% del total comercializado en los MERCAS que cuentan con estos espacios.

Una presencia de los productores en la comercialización a través de la Red de MERCAS que no se agota con la venta directa de los agricultores, porque la agricultura asociada –cooperativas, SAT, etcétera– desarrolla una importante actividad en los puestos que ocupan en los pabellones de mayoristas.

El crecimiento sostenido en los volúmenes de comercialización contrasta, asimismo, con la ya mencionada retracción del consumo, de donde se deriva una mayor presencia de los MERCAS en sus zonas de influencia, acaparando cuotas crecientes de mercado. Unas cuotas que vienen aumentando de forma constante y significativa.

Si tomamos como referencia lo ocurrido en los últimos cinco años, observamos que la cuota de mercado de la Red de MERCAS, es decir, la proporción que del consumo nacional se ha comercializado a través de las mismas, se ha incrementado en casi el 35% en lo que a frutas y hortalizas se refiere, en el 17% en patatas y en torno al 17% también en pescados.

Por su parte, la valoración económica de estos volúmenes de comercialización fue en 1995 de unos 394.000 millones de pesetas en el caso de las frutas y hortalizas, de unos 315.000 millones en los productos pesqueros y de unos 44.000 millones de pesetas en los productos cárnicos. Si a estas cifras se añaden los 107.000 millones de pesetas correspondientes a otros productos comercializados –flo-

res y plantas,...– y a las transacciones realizadas en las Zonas de Actividades Complementarias, se obtiene una suma global de 860.000 millones de pesetas, frente a los 815.000 millones de 1995.

RED DE MERCAS VOLUMENES DE COMERCIALIZACION Distribución por Grupos de Productos 1995

	Cantidades Tm	Variación (%)
Frutas y hortalizas	3.900.000	100
Pescados	493.000	102
Carnes	93.000	108

VALOR DE PRODUCTOS COMERCIALIZADOS EN 1995 Distribución por Grupos de Productos 1995

	Millones de pesetas	%
Frutas y hortalizas	394.000	46
Pescados	315.000	37
Carnes	44.000	5
Otros	107.000	12
Total	860.000	100

VI.4. APLICACIÓN DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL A LOS PRODUCTOS AGRARIOS DURANTE 1995

Durante el año 1995 la aplicación del régimen contractual a los productos agrarios ha mantenido la línea de continuidad de años anteriores, basada íntegramente en la figura del contrato-tipo.

Se han homologado 38 contratos-tipo, lo que supone un total de 28.943 contratos de compraventa. El volumen de producción contratada ascendió a 2.776.450 toneladas que afectaron a una superficie de 200.662 hectáreas. La cuantía económica que supone esta producción asciende a 91.593 millones de pesetas.

Al igual que en años anteriores son tres las tipologías de los productos objeto de contrato homologado: aquellos con Organización Común de Mercado, en los que la correspondiente reglamentación comunitaria exige, a la hora de concesión de ayudas, la existencia de un contrato entre productores y transformadores, aquellos ligados a calidad agro-

alimentaria, y aquellos con pequeñas producciones localizadas pero con incidencia económica importante en zonas específicas, o con problemas de comercialización.

Dentro del primer grupo, es decir, sectores con OCM, se integran los siguientes productos:

- Tomate con destino a concentrado y jugos.
- Tomate con destino a pelado entero y otros productos a base de tomate.
- Limón con destino a zumo.
- Melocotón para almíbar.
- Pera para almíbar.
- Ciruela para pasificación.
- Higos secos para selección y envasado.
- Higos secos para pasta de higos.
- Naranja para zumo.
- Clementina para zumo.
- Satsuma para zumo.
- Tabaco.

Es en este grupo, por la propia naturaleza de los sectores, donde se produce el volumen más importante en la cuantía de la contratación realizada. Los 23.345 contratos de compraventa realizados suponen un 80,6% del total de contratos realizados, con una producción contratada de 2.430.001, es decir, un 87,5% de la producción contratada total.

El segundo grupo, sectores ligados a calidad agroalimentaria, sigue ganando en importancia como ya ocurriera en años anteriores, especialmente en sectores con Denominaciones de Origen. Dentro de este grupo se han homologado contratos-tipo para los siguientes productos:

- Queso DO Mahón.
- Uva para vino DO Tacoronte-Acentejo.
- Uva para vino DO Ycoden-Daute.
- Bovinos DO Avileño para sacrificio.
- Terneros DO Avileño para cebo.
- Uva para vino DO Madrid
- Uva para vino DO Rías Baixas.
- Aceite de oliva envasado.
- Cerdo Ibérico para sacrificio.
- Uva para vino DO Alicante.
- Uva para vino DO Rioja.

El número de contratos de compraventa realizados en este grupo ha sido de 1.620, es decir, el 5,6% del total de contratos realizados.

Por último, en el tercer grupo se integran sectores con pequeñas producciones localizadas pero con incidencia económica importante en zonas específicas, así como otros sectores con problemas de comercialización. En este grupo se incluyen los siguientes productos:

- Aceituna para almazara.
- Aceituna para mesa.
- Pimiento seco para pimentón.
- Pimiento fresco para pimentón.
- Espárrago para conserva.
- Cereza para comercialización en fresco.
- Alubia verde para congelación.
- Guisante verde para congelación.
- Pepinillo para comercialización en fresco.
- Pepinillo para encurtido.
- Pera para comercialización en fresco.
- Madera procedente de zonas quemadas.
- Lenteja pardina.
- Pimiento para industria.

El número de contratos realizados en este grupo ha sido de 3.978, es decir, el 13,8% restante.

En estos dos últimos grupos se han beneficiado de las ayudas a la contratación agraria, establecidas en la Orden de 4 de enero de 1989, los siguientes productos:

- Queso DO Mahón.
- Espárrago para conserva.
- Uva para vino DO Tacoronte-Acentejo.
- Uva para vino DO Ycoden-Dante.
- Bovinos DO Avileño para sacrificio.
- Terneros DO Avileño para cebo.
- Uva para vino DO Rías Baixas.
- Aceite de oliva envasado.
- Uva para vino DO Madrid.
- Cerdo Ibérico para sacrificio.
- Madera procedente de zonas quemadas.

En materia legislativa hay que destacar que durante el año 1995 se elaboró y fue aprobado por el Consejo de Ministros del 22 de diciembre, y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 25 de enero de 1996, el Real Decreto 2070/1995 por el que se desarrolla la Ley 38/1994 de 30 de diciembre reguladora de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias.

A continuación pasamos a analizar los datos contractuales por sectores.

1. Frutas y hortalizas para transformación

1.1. Tomate concentrado y zumos

N.º de contratos	1.580
Producción contratada (Tm)	707.259
Superficie contratada (Ha)	13.948
Valoración económica (mill. ptas.)	11.192

1.2. Tomate pelado entero y otros productos a base de tomate

N.º de contratos	3.933
Producción contratada (Tm)	347.067
Superficie contratada (Ha)	8.685
Valoración económica (mill. ptas.)	6.654

1.3. Melocotón para almíbar

N.º de contratos	2.104
Producción contratada (Tm)	187.000
Superficie contratada (Ha)	12.320
Valoración económica (mill. ptas.)	8.695

1.4. Pera «Williams» y «Rocha» para almíbar

N.º de contratos	168
Producción contratada (Tm)	32.100
Superficie contratada (Ha)	1.844
Valoración económica (mill. ptas.)	3.210

1.5. Limón para zumo

N.º de contratos	1.344
Producción contratada (Tm)	178.900
Superficie contratada (Ha)	75.900
Valoración económica (mill. ptas.)	4.651

1.6. Naranja para zumo

N.º de contratos	6.170
Producción contratada (Tm)	730.000
Superficie contratada (Ha)	45.000
Valoración económica (mill. ptas.)	18.700

1.7. Higos secos para selección, envasado

N.º de contratos	4.260
Producción contratada (Tm)	4.108
Superficie contratada (Ha)	–
Valoración económica (mill. ptas.)	572

1.8. Higos secos para pasta de higo

N.º de contratos	1.365
Producción contratada (Tm)	1.570
Superficie contratada (Ha)	–
Valoración económica (mill. ptas.)	160

1.9. Clementina para zumo

N.º de contratos	815
Producción contratada (Tm)	86.000
Superficie contratada (Ha)	6.500
Valoración económica (mill. ptas.)	1.871

1.10. Satsuma para gajos

N.º de contratos	1.454
Producción contratada (Tm)	140.000
Superficie contratada (Ha)	5.500
Valoración económica (mill. ptas.)	3.326

1.11. Ciruela «Ente» para pasificación

N.º de contratos	45
Producción contratada (Tm)	758
Superficie contratada (Ha)	132
Valoración económica (mill. ptas.)	242

1.12. Pimiento seco para pimentón

N.º de contratos	268
Producción contratada (Tm)	1.816
Superficie contratada (Ha)	804
Valoración económica (mill. ptas.)	731

1.13. Pimiento fresco para pimentón

N.º de contratos	94
Producción contratada (Tm)	2.890
Superficie contratada (Ha)	145
Valoración económica (mill. ptas.)	77

1.14. Espárrago para conserva

N.º de contratos	3.415
Producción contratada (Tm)	19.700
Superficie contratada (Ha)	5.500
Valoración económica (mill. ptas.)	4.800

1.15. Pimiento para industria

N.º de contratos	2
Producción contratada (Tm)	561
Superficie contratada (Ha)	32
Valoración económica (mill. ptas.)	22,5

1.16. Cereza para fresco

N.º de contratos	6
Producción contratada (Tm)	132
Superficie contratada (Ha)	–
Valoración económica (mill. ptas.)	39

1.17. Alubia verde para congelación

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	6.000
Superficie contratada (Ha)	–
Valoración económica (mill. ptas.)	216

1.18. Guisante verde para congelación

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	2.200
Superficie contratada (Ha)	–
Valoración económica (mill. ptas.)	92

1.19. Pepinillo para industria

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	720
Superficie contratada (Ha)	72
Valoración económica (mill. ptas.)	72

1.20. Pera para fresco

N.º de contratos	54
Producción contratada (Tm)	1.216
Superficie contratada (Ha)	–
Valoración económica (mill. ptas.)	80

2. Sector cárnico

2.1. Cerdo Ibérico para sacrificio

N.º de contratos	358
Producción contratada (Tm)	16.500
Valoración económica (mill. ptas.)	3.520

2.2. Bovinos DO Avileño para sacrificio

N.º de contratos	3
Producción contratada (Tm)	120
Valoración económica (mill. ptas.)	33,5

2.3. Terneros DO Avileño para cebo

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	11,3
Valoración económica (mill. ptas.)	41

3. Sector vitivinícola

3.1. Uva para vino DO Rías Baixas

N.º de contratos	664
Producción contratada (Tm)	2.900
Superficie contratada (Ha)	—
Valoración económica (mill. ptas.)	563

3.2. Uva para vino DO Tacoronte-Acentejo

N.º de contratos	301
Producción contratada (Tm)	685
Superficie contratada (Ha)	200
Valoración económica (mill. ptas.)	109

3.3. Uva para vino DO Ycoden-Dante

N.º de contratos	268
Producción contratada (Tm)	427
Superficie contratada (Ha)	192
Valoración económica (mill. ptas.)	48

3.4. Uva para vino DO Alicante

N.º de contratos	15
Producción contratada (Tm)	75
Superficie contratada (Ha)	—
Valoración económica (mill. ptas.)	4,3

4. Otros sectores

4.1. Tabaco

N.º de contratos	107
Producción contratada (Tm)	42.249
Superficie contratada (Ha)	16.308
Valoración económica (mill. ptas.)	19.290

4.2. Queso DO Mahón

N.º de contratos	1
Producción contratada (Tm)	894
Valoración económica (mill. ptas.)	715

4.3. Aceite de oliva envasado

N.º de contratos	9
Producción contratada (Tm)	582
Superficie contratada (Ha)	600
Valoración económica (mill. ptas.)	267

4.4. Madera procedente de zonas quemadas

N.º de contratos	137
Producción contratada (Tm)	289.000
Superficie contratada (Ha)	—
Valoración económica (mill. ptas.)	1.600

VI.5. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SOBRE EVOLUCIÓN DE PRECIOS Y MERCADOS: MERCADOS TESTIGOS Y REPRESENTATIVOS

Uno de los pilares fundamentales para el correcto desarrollo de la Política Agraria Común (PAC) lo constituye la formación de precios y mercados, ya que la gestión en los distintos sectores y productos se apoya precisamente en dicha información.

Las exigencias comunitarias en materia de precios abarcan los sectores de frutas y hortalizas, flores, vino, cereales, aceites y semillas oleaginosas, productos lácteos, bovino, ovino y caprino y porcino.

La periodicidad de la información es en general semanal. En frutas y hortalizas tiene carácter diario, tanto para los productos sometidos al Régimen de Intervención como para los precios de entrada de productos procedentes de países terceros. En el sector de las flores la información remitida es quincenal y comprende precios y cantidades comercializadas en los mercados representativos.

Además de la información correspondiente a precios, la UE requiere en algunos casos, otros datos. En vinos solicita semanalmente el volumen comercializado y su graduación alcohólica. En los sectores de bovino y ovino, es preceptivo enviar una vez al año las cantidades globales comercializadas por estratos.